PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 01 de agosto de 2022.-

Señores
TEMA AUTOMOTORES S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación, de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la **Contratación Directa N° 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"** con ID N° 413.018.

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5% de **Gs. 41.267.220 (guaraníes cuarenta y un millones doscientos sesenta y siete mil doscientos veinte)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Gmail

Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACION, ID Nº 413018

1 mensaje

Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com>
Para: bbarrios@garden.com.py

5 de agosto de 2022, 9:15

Buenos días
Por la presente, se remite adjunta nota informativa y acta de adjudicación.
Solicitamos la confirmación de recepción del mismo.

Saludos cordiales,

C.P. ADRIANA OJEDA
UOC-CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5244

ADJUDICADO tema.pdf
294K

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 01 de agosto de 2022.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación, de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la **Contratación Directa N° 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"** con ID N° 413.018.

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5% de **Gs. 41.267.220 (guaraníes cuarenta y un millones doscientos sesenta y siete mil doscientos veinte)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conadema

Gmail

Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACION, ID Nº 413018

Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com> 5 de agosto de 2022, 9:14
Para: Rocio Pereira <rocio.pereira@automotorpy.com>

Buenos días
Por la presente, se remite adjunta nota informativa y acta de adjudicación.
Solicitamos la confirmación de recepción del mismo.

Saludos cordiales,

C.P. ADRIANA OJEDA
UOC-CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5244

ADJUDICADO automotor.pdf
294K

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 01 de agosto de 2022.-

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación, de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la **Contratación Directa N° 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"** con ID N° 413.018.

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5% de **Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conadema

Gmail

Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACION, ID Nº 413018

Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com>
Para: licitaciones@nissan.com.py

5 de agosto de 2022, 9:14

Buenos días
Por la presente, se remite adjunta nota informativa y acta de adjudicación.
Solicitamos la confirmación de recepción del mismo.

Saludos cordiales,

C.P. ADRIANA OJEDA
UOC-CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5244

ADJUDICADO cuevas.pdf
293K